



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

## RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº. 000171 -2022/GOB.REG.TUMBES-GR.

Tumbes, 09 JUN 2022



**VISTO:**

El Oficio N° 0508-2022-GRT-DRET-UGEL.CV-D, de fecha 08 de junio del 2022, Proveído de Gobernación Regional S/N de fecha 10 de junio del 2022, y;



**CONSIDERANDO:**

Que, el numeral 6.1 del artículo 6° del Decreto Legislativo N° 1441, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Tesorería establece que son responsables de la administración de los Fondos Públicos, el Director General de Administración o el Gerente de Finanzas y el Tesorero, o quien haga sus veces, en las Unidades Ejecutoras del Presupuesto del Sector Público (...) y su designación debe ser acreditada ante la Dirección General del Tesoro Público, conforme a los procedimientos que se establezca.



Que, en atención a lo dispuesto en el numeral 1.1 del artículo 1° de la Resolución Directoral N° 054-2018-EF/52.03, modificada por Resolución Directoral N° 014-2019-EF/52.03, "Los responsables titulares del manejo de las cuentas bancarias de las Unidades Ejecutoras (...) son el Director General de Administración o el Gerente de Finanzas y el Tesorero, o quienes hagan sus veces"; y, de acuerdo al numeral 1.2 del precitado artículo, "Opcionalmente puede designarse hasta dos suplentes para el manejo de las citadas cuentas".

Que, el artículo 2° de la referida Resolución Directoral establece que la designación de los titulares y suplentes de las cuentas bancarias autorizadas por la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público (DGETP) está a cargo de los funcionarios, según el siguiente detalle: a) Unidades Ejecutoras (...) de los Gobiernos Regionales (...) mediante Resolución del Titular del Pliego (...).



Que, a través del Oficio N° 0508-2022-GRT-DRET-UGEL.CV-D, de fecha 08 de junio del 2022, el Director del Programa Sectorial III de la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) Contralmirante Villar – Zorritos de la Dirección Regional de Educación del Gobierno Regional Tumbes, solicita la aprobación de los nuevos responsables para el manejo de las cuentas bancarias de la UGEL Contralmirante Villar – Zorritos, alcanzando para ello el cuadro con los datos personales y cargos de los respectivos responsables.

Que, de acuerdo a la estructura organizativa de la mencionada Unidad Ejecutora, el Sr. Wilson Javier Zárate Granda se desempeña en el cargo de Director del Sistema de Administración II, quien hará las veces de Director OGA; el Sr. Augusto Fernando Franco Coronado, se desempeña en el cargo de Jefe de Tesorería, quien hará las veces de Tesorero, como responsables titulares; así mismo, el Sr. Kenyi Yosmar Albarado Romero, Especialista de Recursos Humanos, y el Sr. Percy Gastón Castro Castillo, Jefe de Presupuesto, como responsables suplentes.



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

## RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL Nº. 000171 -2022/GOB.REG.TUMBES-GR.

Tumbes, 09 JUN 2022

Que, en este orden de ideas resulta necesario designar a los servidores indicados en el considerando precedente como nuevos responsables titulares y suplentes para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 302 – 1402: UGEL Contralmirante Villar – Zorritos.

Por las consideraciones expuestas y contando con la visación de la Secretaria General Regional, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Gerencia General Regional del Gobierno Regional Tumbes, de conformidad con lo establecido en la Resolución Directoral Nº 054-2018-EF/52.03, modificada por Resolución Directoral Nº 014-2019-EF/52.03.

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria, Ley Nº 27902.

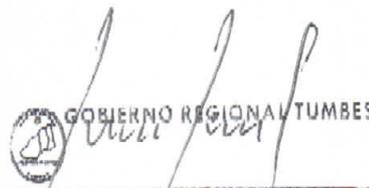
### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.** - **DISPONE, APROBAR** el reporte "Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias" que detalla a los responsables titulares y suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 302 – 1402: UGEL Contralmirante Villar – Zorritos, el mismo que forma parte integrante de la presente resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - **DÉJESE** sin efecto toda disposición regional que contravenga o se oponga a lo dispuesto en la presente resolución.

**ARTÍCULO TERCERO.** – **NOTIFICAR** la presente resolución a los interesados, así como a la Unidad de Gestión Educativa Local Contralmirante Villar – Zorritos, Dirección Regional de Educación, Oficina Regional de Administración, Gerencia General Regional y oficinas competentes del Gobierno Regional Tumbes, para los fines pertinentes.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.**

  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Méd. José Antonio Alemán Infante  
GOBERNADOR REGIONAL (P)



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Copia fiel del Original

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

## RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL Nº. 000171 -2022/GOB.REG.TUMBES-GR.

Tumbes 09 JUN 2022

### ANEXO Nº 01

### RESPONSABLES DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS

PLIEGO: 461 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES

EJECUTORA: 302 - 1402 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CONTRALMIRANTE VILLAR - ZORRITOS

Identificación		Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Cargo	
Nº Orden	Nº Documento					Tipo	Denominación
01	43918792	ZÁRATE	GRANDA	WILSON JAVIER	TITULAR	DIRECTOR OGA	DIRECTOR DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN II
02	00206527	FRANCO	CORONADO	AUGUSTO FERNANDO	TITULAR	TESORERO	JEFE DE TESORERÍA
03	70098350	ALBARADO	ROMERO	KENYI YOSMAR	SUPLENTE	OTROS CARGOS	ESPECIALISTA RECURSOS HUMANOS
04	41737975	CASTRO	CASTILLO	PERCY GASTÓN	SUPLENTE	OTROS CARGOS	JEFE DE PRESUPUESTO